

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

3169 *Anuncio del Notario Luis María Carreño Montejo sobre subasta extrajudicial de una finca en Málaga.*

Luis María Carreño Montejo, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Málaga,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Málaga, calle Trinidad Grund, números 33-35, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Finca número diecisiete. Vivienda tipo D, situada en la cuarta planta alta del modulo o bloque I, con entrada por el portal del Camino de los Guindos, en la ciudad de Málaga, en la denominada hoy calle Realenga de San Luís, y demarcada con el número 26.

Mide una superficie útil de sesenta y ocho metros, treinta y ocho decímetros cuadrados y construida de ochenta y cuatro metros doce decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, estar-comedor, terraza, tres dormitorios, cocina con terraza y aseo.

Linda: al frente de su entrada, con pasillo por donde tiene su acceso y el piso tipo C de esta planta; por la derecha entrando, con hueco de escalera y patio de luces; por la izquierda, con terrenos de los señores Flores y otros; y al fondo, con la cubierta del local comercial de planta baja, a la que abre sus huecos.

Cuota: 0,936 %.

Inscripción: Se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad de Málaga n.º 12, al tomo 2.633, libro 318, de la Sección 3.ª, folio 105, finca registral número 3.470/A de Málaga, sección 2.ª, inscripción 4.ª

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría.

La 1.ª subasta el día 27 de marzo de 2012, a las 10,00 horas, siendo el tipo base el de ciento setenta y siete mil setenta euros con ocho céntimos (177.070,08 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 26 de abril de 2012, a las 10,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 25 de mayo de 2012, a las 10,00 horas, sin sujeción a tipo, y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 1 de junio, a las 10,00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 10,00 horas a 14,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuará subsistentes. Los licitantes deberán consignar previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo en la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 20 de enero de 2012.- Notario.

ID: A120003967-1